

**BORRADOR DE ACTA**

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA  
EMPRESA**

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2025.

En sesión presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 09:40 horas del día 30 de mayo de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión extraordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las propuestas presentadas al Departamento de profesores colaboradores extraordinarios.
2. Aprobación, si procede, de las propuestas de guías docentes Grado Der+DADE.
3. Aprobación, si procede, de las fases 0 y 1 del POD 2025-2026 de las asignaturas impartidas por el Departamento en primer curso de los nuevos grados en FICO y MIM de la Facultad de Economía y Empresa.

**ASISTENTES**

**Directora**

Bueno Maluenda, Cristina

**Presentes**

Álvarez Gimeno, Rafael

Carreras Manero, Olga

De Miguel Arias, Sabina

Herrero Morant, Rebeca

Leach Ros, Blanca

Molinos Rubio, Lucía

Zubiri de Salinas, M.<sup>a</sup> Mercedes

**Secretario**

Bueso Guillén, Pedro José

Excusan su asistencia

Carmen Aguilar Martín

Castillo Morales, Pablo José

Castillo Olano, Andrea

Pérez Pueyo, Anunciación

Sierra Hernáiz, Elisa

**BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

**En Zaragoza, a 30 de mayo de 2025**

**En sesión presencial, celebrada en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, siendo las 09:45 horas del día 30 de mayo de 2025, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación, si procede, de las propuestas presentadas al Departamento de profesores colaboradores extraordinarios.**

El Departamento tiene asignadas, para el curso 25-26, dos plazas de colaboradores extraordinarios profesionales. Se ha presentado dos solicitudes, las de Dña. Sara López Garbayo y D. Luis López-Montoto y Pérez. Ambos cumplen con los requisitos al efecto, como resulta de sus CV, así como han presentado el correspondiente proyecto de colaboración en las tareas docentes del Área de Derecho Financiero y Tributario. Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, de las propuestas de guías docentes Grado Der+DADE.**

Se ha presentado las propuestas de guías docentes de las asignaturas que imparten las áreas de departamento, no presentando cambios en las impartidas por Derecho Mercantil, presentando ajustes técnicos en las impartidas por Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y presentando un cambio en la evaluación del 70 % de la calificación final en las impartidas por Derecho Financiero y Tributario. Se entiende que los cambios son conformes con la normativa aplicable y se aprueban las propuestas por asentimiento.

**3. Aprobación, si procede, de las fases 0 y 1 del POD 2025-2026 de las asignaturas impartidas por el Departamento en primer curso de los nuevos grados en FICO y MIM de la Facultad de Economía y Empresa.**

Se aprueban por asentimiento el encargo relativo a las asignaturas “Introducción al Derecho Mercantil” del nuevo grado FICO y “Derecho privado patrimonial” del nuevo grado MIM, con una carga para el área de Derecho Mercantil de 6 y 3 ECTS por grupo docente, respectivamente, esta última compartida con el área de Derecho civil, con otros 3 créditos. En ambas asignaturas el Centro ha señalado el número de grupos de teoría en 2 con subdivisión en dos grupos en prácticas tipo 2B.

Se dará traslado de esta planificación a la dirección del Centro para su conocimiento y efectos, para lo cual se faculta a la dirección del Departamento a que proceda a la comunicación correspondiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:05 horas.

Vº Bº

La Directora

Fdo: Dra. D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén